MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SANTA MARTA

No. S-2019- 021538 **NUSEFA-RECRI-29.25**

Yaira Hdz. 31-05-19

Santa Marta, D.T.C.H., 31 de mayo 2019

Señor
OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS
Administrador de cafetería
Carrera 17 A # 59 A - 76 Barrio Las Moras
Soledad - Atlántico

Asunto: pago de canon de arrendamiento mes junio servicios públicos

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de notificarle el pago del canon de arrendamiento del mes de junio de la presente anualidad por un valor de $ 458.294,55 teniendo en cuenta que el contrato será suspendido por receso escolar durante 9 días.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Capitán. HAYDY ALEXANDRA BUITRAGO TORRES
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima Santa Marta

Elaborado por: IJ. JAIME GUERRERO GONZALEZ
Revisado por: CT. HAYDY ALEXANDRA BUITRAGO TORRES
Fecha de elaboración 31/05/2019
Ubicación: C/Escritorio 2019 comunicaciones/ABRIL

Carrera 16 C 9 A – 91 Barrio los Almendros
Teléfono 3224487272
demag.nusefa-rectoria@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545-3-11-NO CO - SC 6545-3-11-NO